



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00820366- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La RR-2023-3079-E-UNC-REC que designa por concurso en la planta de personal Nodocente de la Secretaría de Gestión Institucional;

Que se hace necesario rectificar los Artículos 1 y 2 de la mencionada Resolución, atento de acuerdo al IF-2023-01154526-UNC-PSA#SGI (orden 42), el IF-2023-01010683-UNC-DPP#SGI (orden 22) contiene las actas de inicio de los exámenes teórico-prácticos correspondientes a los diez Concursos en los que actuaba ese día el tribunal, encabezando la lista el acta de la agente Sandra Edith Pedraza, DNI 18.385.607 en su carácter de postulante para otro Concurso Cerrado Interno, el que se tramita por EX-2023-00820260--UNC-ME#SGI, y que este documento puede haber causado el error material involuntario en la designación que se tramita por estas actuaciones;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Rectificar los Artículo 1 y 2 de la RR-2023-3079-E-UNC-REC, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“Art. 1°.- Designar por concurso en la planta de personal Nodocente de la Secretaría de Gestión Institucional al señor Abel Antonio Machaca, DNI 31.077.878, en un (1) cargo de Categoría 3663/1 (Categoría 3, Agrupamiento Administrativo) en el Departamento Certificaciones de la Dirección General de Personal de esa Secretaría, a partir de la fecha.”

“Art. 2°.- El nombrado, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.”

ARTÍCULO 2°. Tómese razón, y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría

de Gestión Institucional.